

SESIÓN ORDINARIA N°23
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LO PRADO
(14 de agosto del 2019)

TABLA:

- 1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR:
 - ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019

- 2.- CUENTA

- 3.- APROBACIÓN SOLICITUDES SUBVENCIONES:
 - FUNDACIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO
 - CENTRO DE MADRES LA RIVERA
 - UNIÓN COMUNAL DE MUJERES TIEMPOS DE MUJER

- 4.- APROBACIÓN SOLICITUDES SUBVENCIONES PROYECTOS NO ADJUDICADOS FIC NIÑEZ 2019:
 - CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL RED DE APOYO LO PRADO
 - CORPORACIÓN EL TALLER DEL MAESTRO
 - CLUB DEPORTIVO FLAMENGO
 - CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NARANJA MECÁNICA LO PRADO
 - CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KORYO LO PRADO

- 5.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, CREACIÓN OF. DE CONCILIACIONES BANCARIAS

- 6.- APROBACIÓN COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO DENOMINADO "PUNTO LIMPIO LO PRADO", POSTULADO A LA INICIATIVA DEL GORE METROPOLITANO DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGUNDA ETAPA

- 7.- VARIOS

DESARROLLO

En Lo Prado, a 14 de agosto de 2019, siendo las 10:43 horas, en la Sala de Reuniones del Edificio Consistorial, ubicada en Avda. San Pablo N°5959, Alcalde Sr. Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente del Concejo, abre la Sesión.

Asistentes a la Sesión los Sres. Miembros del Concejo:

Sr. Camilo Morán Bahamondes, Sr. César Sanhuesa Cea, Sr. Patricio Salinas Robles, Sr. Gerónimo Flores Gómez, Sra. Juana Maturana González, Sr. Juan Labra Sanhuesa, Sra. Cynthia Calderón Rodríguez y Sr. Jimmy Arce Leiva

Invitados: *Sr. Jorge Silva, Administrador Municipal
Sr. Carlos Olivari, Director Jurídico
Sr. Gonzalo Aránguiz, Director de la Secpla
Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla
Sra. Diana Donoso, Directora de la DIMAO
Sr. Jaime Flores, Jefe Dpto. de Aseo
Sr. Rodrigo Vásquez, Encargado del Dpto. de Medio Ambiente.
Sra. María Teresa Gómez, Directora de la DIDECO (S)
Sra. Aurora Moreno, Encargada Of. de Niñez y Juventud Temprana
Sr. David Castro, Encargado del Dpto. de Protección Social
Sr. Paulo Cruz, Director de Control Municipal
Sr. Cristian León Jefe del Dpto. de Finanzas*

1.- APROBACIÓN ACTA ANTERIOR: ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2019

Sr. Alcalde (Presidente del Concejo)

Somete a aprobación las actas

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta mencionada

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el acta

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo la acta 21.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el acta.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: rechazo porque en la página N°6, párrafo 4° el Sr. Administrador, el Director de la DAF y de la Secpla se comprometieron a tener una información a más tardar el día siguiente y en esas condiciones el Concejal Labra continuó su votación, en esa oportunidad, señalando que en esas condiciones aprobaba. Pero como aún no recibo esa información rechazo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDO N°61 -2019

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de agosto de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la Acta de la Sesión Ordinaria N°21 de fecha 11 de julio de 2019.

2.- CUENTA

Sra. Carmen Gorroño (Secretaria del concejo)

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Memorándum N°329 de fecha 12.08.2019 del Contralor Municipal, mediante el cual remite Informe Segundo Trimestre año 2019.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 12.08.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Juana Maturana, sobre bache de General Buendía con General Bonilla.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 13.08.2019 de la DOM, mediante el cual se da respuesta a la Concejala Sra. Cynthia Calderón, sobre carta de don José Hernández Monroy.

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales del Mail de fecha 12.08.2019 de la DIMAO, mediante el cual se da respuesta al Concejal Sr. Jimmy Arce Pasarela de Av. Pajaritos

3.- APROBACIÓN SOLICITUDES SUBVENCIONES:

- **FUNDACIÓN VOLUNTARIOS LO PRADO**
- **CENTRO DE MADRES LA RIVERA**
- **UNIÓN COMUNAL DE MUJERES TIEMPOS DE MUJER**

El Sr. Alcalde entrega la palabra al Presidente de la Comisión de Participación y Desarrollo Social, el Concejal Sr. Patricio Salinas.

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que estas solicitudes se vieron en comisión y se traen a votación al Concejo Municipal, que la que corresponde a la Fundación Voluntarios Lo Prado señala es por \$1.000.000 para costear gastos que genere la actividad que ellos realizarán de la Teletón 2019 en la comuna.

Que la que corresponde al Centro de Madres La Rivera es por un monto de \$250.000 para realizar el aniversario.

Y, finalmente la que corresponde a la Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer, es por un monto de \$2.500.000, para realizar su proyecto.

- **ENTRA A LA SALA DE REUNIONES EL CONCEJAL SR. CÉSAR SANHUEZA.-**

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo discutido el otro día en comisión, apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo discutido en comisión, apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: sí apruebo Fundación voluntarios Lo Prado, Centro de Madres La Rivera y Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: según lo conversado en comisión apruebo Fundación Voluntarios Lo Prado, Centro de Madres La Rivera y Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo el punto N°3 en su totalidad.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo a lo conversado en la comisión apruebo Fundación Voluntarios Lo Prado, Centro de Madres La Rivera y Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer

ACUERDOS N°62 N°63 y N°64 -2019

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de agosto de 2019, mediante Acuerdo N°62-2019, Acuerdo N°63-2019, Acuerdo N°64-2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a las siguientes organizaciones sociales:

- Fundación Voluntarios Lo Prado (Acuerdo N°62-2019), por un monto de \$1.000.000.-, para gastos operacionales de contrato de productora por 2 días, que incluye escenario, sonido e iluminación, para los días viernes 29 y sábado 30 de noviembre de 2019, en el marco de la actividad social Teletón Lo Prado 2019.*

- *Centro de Madres La Rivera (Acuerdo N°63-2019), por un monto de \$250.000.-, para celebración de los cumpleaños semestrales de los socios de la organización.*
- *Unión Comunal de Mujeres Tiempos de Mujer (Acuerdo N°64-2019), por un monto de \$2.500.000.-, para realización de Proyecto 2019 denominado: “Bordando, Pintando y Realizando Fokin, las Mujeres se realizan”*

4.- APROBACIÓN SOLICITUDES SUBVENCIONES PROYECTOS NO ADJUDICADOS FIC NIÑEZ 2019:

- **CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL RED DE APOYO LO PRADO**
- **CORPORACIÓN EL TALLER DEL MAESTRO**
- **CLUB DEPORTIVO FLAMENGO**
- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL NARANJA MECÁNICA LO PRADO**
- **CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL KORYO LO PRADO**
- **CLUB DEPORTIVO EL TRÉBOL**

El Sr. Alcalde informa que estas organizaciones por temas presupuestarios quedaron fuera de la asignación del FIC y por esa razón se traen ahora al Concejo para su aprobación.

Que los montos son los siguientes: para el Centro de Desarrollo Social Red de Apoyo Lo Prado \$450.000; para la Corporación El Taller del Maestro \$450.000; para el Club Deportivo Flamenco \$450.000.-; para el Club Deportivo Social y Cultural Naranja Mecánica Lo Prado \$360.000.-; y para el Club Deportivo Social y Cultural Koryo Lo Prado \$450.000.

Asimismo, observa que también está el Club Deportivo el Trébol que no está en la Tabla pero sí también es parte de las organizaciones que quedaron fuera por tanto hay que agregarla también a la Tabla de la presente Sesión, porque además también viene en el informe enviado por la DIDECO. Y, que el monto para esta organización es de \$450.000.

El Concejal Sr. Patricio Salinas informa que efectivamente cuando se vieron los FIC Niñez quedaron fuera 6 organizaciones porque no había recursos pero que se hizo una modificación presupuestaria para incluir estas 6 organizaciones.

- **EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA**

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: esto lo habíamos analizado en comisión así es que apruebo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: apruebo las 6 instituciones que se acordaron en comisión

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo Centro De Desarrollo Social Red De Apoyo Lo Prado, - Corporación El Taller Del Maestro, Club Deportivo Flamengo, Club Deportivo Social y Cultural Naranja Mecánica Lo Prado, Club Deportivo Social Y Cultural Koryo Lo Prado y Club Deportivo El Trébol, según los montos discutidos en la comisión.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo las solicitudes de subvención

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo los 6 proyectos antes mencionados. Y, estos fueron los proyectos que fueron adjudicados en los proyectos FIC Niñez, fueron evaluados y que por falta de recursos porque había un presupuesto para estos proyectos FIC pero tuvimos que hacer una modificación presupuestaria para que estas organizaciones pudieran recibir los montos que fueron mencionados anteriormente y apruebo.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo según lo discutido en la Comisión anteriormente.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo el punto 4 completo.

ACUERDOS N°65, N°66, N°67, N°68, N°69 y N°70 -2019

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de agosto de 2019, mediante Acuerdo N°65-2019, Acuerdo N°66-2019, Acuerdo N°67-2019, Acuerdo N°68-2019, Acuerdo N°69-2019, Acuerdo N°70-2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan otorgar subvención a las siguientes organizaciones sociales que sus proyectos FIC Niñez 2019 no fueron adjudicados:

- *Centro de Desarrollo Social Red de Apoyo Lo Prado (Acuerdo N°65-2019), por un monto de \$450.000.-, para realizar el proyecto denominado “Jugando, Enseño a Mis Niños.*
- *Corporación El Taller del Maestro (Acuerdo N°66-2019), por un monto de \$450.000.-, para realizar el proyecto denominado “Club Escolar Aventura”.*
- *Club Deportivo Flamengo (Acuerdo N°67-2019), por un monto de \$450.000.-, para realizar el Proyecto denominado: “Implementación Flamengo Apoya la Infancia”*
- *Club Deportivo Social y Cultural Naranja Mecánica Lo Prado (Acuerdo N°68-2019), por un monto de \$360.000.-, para realizar el Proyecto denominado: “Regalando Alegría para Nuestros Niños de Naranja Mecánica”*
- *Club Deportivo Social y Cultural Koryo Lo Prado (Acuerdo N°69-2019), por un monto de \$450.000.-, para realizar el Proyecto denominado: “Implementando a los Niños de Koryo Lo Prado”*
- *Club Deportivo El Trébol (Acuerdo N°70-2019), por un monto de \$450.000.-, para realizar el Proyecto denominado: “Apoyamos a los Niños de Trébol. Vestimenta Deportiva”*

5.- MODIFICACIÓN REGLAMENTO INTERNO MUNICIPAL, CREACIÓN OF. DE CONCILIACIONES BANCARIAS

- PASA A LA MESA EL SR. ATILIO FUENZALIDA, DIRECTOR DE LA DAF SUBROGANTE; EL SR. JORGE SILVA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL; SR. PAULO CRUZ DIRECTOR DE CONTROL MUNICIPAL, SR. CARLOS OLIVARI, DIRECTOR JURÍDICO

El Sr. Alcalde entrega la palabra al equipo técnico y también al Presidente de la Comisión de Administración y Finanzas, el Concejel Sr. Jimmy Arce

El Concejal Sr. Jimmy Arce deja presente que esta oficina físicamente ya existía desde el año 2014 y la encargada de esta oficina es la Sra. Rita Masbernat, entonces lo que habría que hacer según lo discutido en la comisión, es transparentar esta oficina incluyéndola en el organigrama y además que fue solicitado por la CGR.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón señala que tiene un reparo en las diapositivas que fueron presentadas anteriormente en la comisión, por tanto, le gustaría ahondar más en la diapositiva N°8, respecto al personal de la Of. de Conciliaciones Bancarias.

El Administrador Municipal señala que como lo ha señalado el Presidente de la Comisión esto obedece a normalizar un proceso que la municipalidad viene realizando permanentemente dentro del quehacer de las tareas de la Administración y Finanzas, que no tiene que ver con la existencia o no de la tarea y la función sino que tiene que ver, a partir de los exámenes habituales que hace la CGR, que solicita que se formalice esta oficina y que como se requiere que el organigrama municipal sea aprobado por el Concejo Municipal es que se trae para su aprobación.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón manifiesta que la CGR hace esta observación respecto a una funcionaria a honorarios que cumplía un rol en este Dpto. que no hacía trabajos habituales en el tiempo, advirtiendo que ese es el problema cuando hay funcionarios en calidad de honorarios en funciones que no corresponden porque los funcionarios a honorarios son para trabajos eventuales, específicos y transitorios, es decir por un tiempo determinado, y que hay informes de la CGR que así lo señalan y que la Ley 18.695 también lo estipula, y que además no tienen responsabilidad administrativa. Por tanto, solicita que se le transparente quiénes son las personas que trabajan en esta oficina y si son funcionarios de planta, si los cargos administrativos será de gente a contrata, manifestando que hay Dptos. en la Municipalidad que tienen funcionarios a honorarios con cargos administrativos muy importantes y que aún no se les pasa a contrata y que eso además se presta para inestabilidad de trabajo de las personas, por eso quiere saber si para esta función que es tan importante y que la CGR ya hizo sus reparos, en más de una oportunidad, es que quiere conocer quién estará a cargo.

También solicita que se haga una revisión a la función que realiza el Sr. Jorge Silva como Administrador Municipal, ya que él debe fiscalizar los Dptos. que estén funcionando como corresponde y de acuerdo a una estructura, porque no era necesario que la Contraloría viniera, se instalara y se hiciera parte en la municipalidad para que las cosas se hagan como corresponde. Y que no se le puede pasar a él algo tan importante donde están las cuentas bancarias, las conciliaciones, lo que llega, etc., por tanto, que le preocupa la función que está cumpliendo el Administrador Municipal, don Jorge Silva porque él debiera fiscalizar, más aún cuando hay municipalidades que no contratan a administradores municipales por un tema de recursos o porque simplemente no los necesitan y que si aquí en esta municipalidad existe un administrador municipal debe cumplir con las funciones que le corresponden. Que también hay un Contralor Interno que también debe cumplir su función porque a él le llega esta información que remite esta oficina, advirtiendo que se mostró una diapositiva cuando se hizo la presentación donde se explica claramente cuál es el función de la Of. de Conciliaciones Bancarias, donde emitirá sus informes, quién los revisará, quién los aprobará y a dónde se remiten finalmente que es a Control, por tanto, que está claro cuál es la estructura, así es que le preocupa que haya sido la CGR quién se diera cuenta de esta situación y que no se haya previsto antes, más aún cuando es gente que sabe cómo deben hacer las cosas porque viene de la administración anterior. Y, reitera que se le transparente

quién estará a cargo de la oficina de conciliaciones bancarias y la calidad contractual de los funcionarios que la integrarán. Y, que ellos como fiscalizadores deben cautelar que el personal sea a planta o contrata y si es a honorarios sea para cosas puntuales y que no trasciendan en el tiempo y que si hay personas a honorarios que tienen la capacidad profesional o técnica deben ser pasadas a contrata

El Sr. Alcalde señala que entiende que lo que necesita la concejala es saber claramente quién estará a cargo de la Of. de Conciliaciones Bancarias con las respectivas responsabilidades de firmas ya que no pueden ser funcionarios a honorarios.

Y, señala que cuando la Contraloría hizo la fiscalización solicitó que se genere la Of. de Conciliaciones Bancarias y en la respuesta a este organismo se dijo que se iba a crear y en eso se está hoy día.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón observa que no es crear la oficina sino que hoy se debe votar que se ponga en el organigrama

El Sr. Alcalde responde que no existe la Of. de Conciliación Bancaria sólo existe la función porque se han hecho conciliaciones bancarias siempre.

Sr. Cristian León Jefe del Dpto. de Finanzas señala que en la comisión que se realizó se hizo la presentación y se reconoció que la función existe y está radicada en el Dpto. de Finanzas en el Artículo 50 del Reglamento Interno y que la observación que hizo la CGR es que se reconozca en el organigrama la función y que para el proceso la observación fue subsanada, a través de un informe que emitió el Sr. Alcalde, donde señaló que la responsabilidad administrativa radica en el Jefe del Dpto. de Finanzas quien revisa y posteriormente se la envía a la Directora de la DAF quien a su vez valida y se la remite al Director de Control Municipal, por tanto, con esa aclaración la CGR levantó esa observación, por lo tanto, hoy es llevar al Reglamento Interno el reconocimiento de la oficina. Y, que en el Dpto. de Finanzas se coordina el trabajo hasta el momento antes de la creación de la oficina a través de la funcionaria Rita Masbernat que es planta, que él es funcionario a contrata y la Directora de la DAF es planta. Que también hay un análisis interno de revisión de cuentas y de análisis de información que actualmente lo lleva una funcionaria en calidad de honorarios pero la acompaña una funcionaria en calidad de contrata y que ese es el equipo. Pero que la responsabilidad de la revisión y la validación radica en el Jefe del Dpto. de Finanzas y en la Directora de la DAF

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita a la administración que la persona que está a honorarios, si hace bien su trabajo, sea pasada a contrata, porque le da vergüenza que lleve 4 años en calidad de honorarios, advirtiendo que según los dictámenes de la CGR los funcionarios a honorarios son para tareas específicas y por tiempos determinados y si esta persona lleva 4 años ya no es una tarea eventual, sino una tarea en el tiempo y señala que no es el único caso, también está el de la Encargada de la Of. de Transparencia.

El Sr. Administrador expresa que: respecto a lo que ha señalado la concejala, dos argumentos que cree que le pueden ayudar a comprender en mayor magnitud el alcance de este tipo de definiciones. Primero, los funcionarios públicos estamos obligados a cumplir lo que la ley nos señala, ese es un principio esencial de sana administración y yo creo que afortunadamente en esta municipalidad, en el tiempo que yo me hago responsable, de los distintos roles que he tenido, y hablo del nombre no de los cargos, para efectos de hacer la diferencia, yo creo que ha sido algo que nosotros hemos intentado y hemos hecho muy bien, tanto es así que la CGR ha tomado como referencia este municipio y no lo ha tomado como referencia porque hagamos las cosas medianamente mal o mal, nos ha tomado como referencia porque estamos haciendo las cosas mejor, probablemente mejor que otros municipios, eso no significa que estemos haciendo el 100% de las cosas bien, sin duda hay una brecha en la que todavía tiene que seguir avanzando esta municipalidad respecto a cerrar espacios de gestión, que tienen que ver con un modelo de financiamiento y que además Ud. sabe, data más de 40 años, un déficit estructural de financiamiento. Por lo tanto, lo que estamos haciendo aquí responsablemente, lo que está haciendo el Presidente en su calidad de Alcalde es poner a disposición del Concejo una decisión que creemos que corresponde, no la función sino la estructura, porque si no cumpliéramos la función ahí estaríamos siendo completamente negligentes y haciendo nuestra pega mal y ese no es el caso, lo que estamos haciendo aquí es formalizar en la estructura esta condición.

Segundo, respecto a la condición de los honorarios sin duda ahí hay un tema grande, ¿sabe cuántos funcionarios son a honorarios en la administración pública del Estado?, lo quiero llevar a una escala mayor para que pueda entender la menor, Sra. Concejala son 30 mil funcionarios, por tanto, sin duda el Estado enfrenta una condición de gestión de esta dotación de personas que tiene que ir cerrando en el tiempo y que ha hecho a nivel nacional con las negociaciones de los presupuestos año a año donde cada vez se van cerrando vía contrata las brechas de honorarios a contrata.

En el caso de la municipalidad que bordean aproximadamente entre los 90 a 100 funcionarios en promedio, sin duda también hay que hacerlo pero como se señaló, insisto, con el principio de responsabilidad hay que también tomarlo en base a lo que es el marco de gasto que puede realizar la municipalidad, sin duda podríamos pasar muchas personas a contrata pero qué aún no es posible con la estructura de marco de gasto de la municipalidad, dado el déficit de financiamiento que tienen municipios como estos. Yo creo que responsablemente eso creemos, que no es posible hacerlo en este estadio que todavía se encuentra y lo que hemos hecho responsablemente también es avanzar para que eso se realice.

Por lo tanto, lo que está haciendo, Concejala, es poder colocar en la estructura esto con un equipo que tiene responsabilidad en la planta, en la contrata y con funciones de apoyo también de honorarios.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita a la Secretaria Municipal que se transcriba textualmente lo que ha dicho el Sr. Administrador anteriormente, para que quede en el acta para aprobación o rechazo de la vez que sea presentada.

A su vez la concejala da lectura a la página N°10 del informe de la CGR que habla sobre personas que se contratan a honorario y de la persona que está contratada a honorarios y que realiza funciones de revisión de las cuentas bancarias, solicitando que como ya lleva 4 años se merece pasar a la contrata.

El Sr. Administrador da lectura al último párrafo de la página 11, del mismo informe de la CGR, donde se señala que fue levantada esa observación

El Sr. Alcalde señala que cree que todo el Concejo Municipal y todos quisieran tener más puestos de trabajo a contrata o de planta pero hay restricciones

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita utilizar mejor los recursos y no seguir contratando y contratando gente a honorarios y señala que hay bastantes temas que conversar respecto a este tipo de contrataciones

El Sr. Alcalde responde que esta administración no despilfarran los recursos y tampoco contrata y contrata como la concejala menciona

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que cuando se vio la modificación presupuestaria se vio este tema y don Jorge Silva se comprometió a entregarles unos documentos para transparentar algunas contrataciones, información que fue solicitada por don Camilo Morán en la comisión y que a la fecha no ha llegado esa información.

El Concejal Camilo Morán señala que esa información se entregó pero no venía completa, no venía todo lo que ellos habían solicitado en Comisión.

El Sr. Alcalde menciona que cuando la CGR ha hecho observaciones se ha dado respuesta y han sido levantadas por tanto se está cumpliendo con la normativa.

El Concejal Sr. Patricio Salinas observa que esta oficina está funcionando y que ahora se tiene que ratificar para que esté en el organigrama tal como lo señaló la CGR. También menciona que pronto se verá el presupuesto municipal del próximo año y que en esa ocasión se podría ver cómo solucionar alguno de estos casos de gente a honorarios. Y, propone que ellos como concejales no tuvieran asesores y que esos recursos sirvieran para pasar a contrata a las personas de esa oficina

La Concejala Sra. Cynthia Calderón también propone que ninguno de los concejales tenga asistente y que haya sólo una persona como secretaria de todos los concejales, como se hacía antiguamente.

El Sr. Alcalde menciona que habrá una discusión presupuestaria dentro de poco para que se puedan discutir todos estos temas, para el año 2020.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sr. César Sanhuesa (Concejal)

Señala lo siguiente: entendiendo que es una reglamentación y hay un informe yo apruebo la modificación.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: aunque no estoy de acuerdo en la forma pero lamentablemente hay que plasmarlo en el organigrama, lamentablemente hay que aprobarlo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: en el Memorándum N°258 del Informe Final de la CGR N°965 de fecha 10.12.2018, el segundo Memorándum N°329 de la Directora de Administración y Finanzas de fecha 14.06.2019, apruebo pero con la condición que la persona de la Of. de Conciliación Bancaria no esté a honorarios.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: como dije al inicio apruebo algo que ya existe y que será plasmado hoy en el papel en el organigrama, del 2014 que existe

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: yo voy a aprobar ya que esta es una solicitud que hace la CGR y hay que modificar el Reglamento Interno Municipal para que quede estampado y creado y esto se tiene que subir a la página Web también, apruebo esta creación pero sí con la condición que las personas que trabajen en ese Dpto. que tienen que ver con toda la parte contable sean a contrata, porque si hay recursos para que se le pague a las personas sobre todo en cargos tan importantes y cargos que tienen responsabilidad administrativa, así es que en esa condición yo apruebo.

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: de acuerdo al análisis hecho, apruebo

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: apruebo

ACUERDOS N°71 -2019

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de agosto de 2019, la unanimidad de los concejales presentes aprueban la modificación del Reglamento Interno Municipal, en el sentido de incorporar dentro del Organigrama Municipal la Of. de Conciliación Bancaria, según lo señalado en el Memorándum N°258 de fecha 01.07.2019 del Director de Asesoría Jurídica, y de acuerdo a lo requerido en el Informe N°965 de fecha 10.12.2018 de la Contraloría General de la República.

6.- APROBACIÓN COMPROMISO COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN QUE GENERE EL PROYECTO DENOMINADO “PUNTO LIMPIO LO PRADO”, POSTULADO A LA INICIATIVA DEL GORE METROPOLITANO DENOMINADA CONSTRUCCIÓN DE RED DE PUNTOS LIMPIOS EN LA REGIÓN METROPOLITANA, SEGUNDA ETAPA

- PASA A LA MESA EL DIRECTOR DE SECPLA, SR. GONZALO ARÁNGUIZ

El Director de Secpla señala que se presentará al Concejo Municipal un proyecto que se está postulando al GORE y que se trata de la construcción de un punto limpio en la comuna, y que surgió de las reuniones que se han sostenido con la JV N°12 o N°12B del sector donde ellos han pedido fomentar el reciclaje y tener un punto limpio en su sector y se dio la oportunidad de postular y que coincidió con los intereses que se tienen como municipio de fomentar el reciclaje y también de esos vecinos.

Menciona que la presentación está dividida en dos partes, una, que tiene que ver con el proyecto de arquitectura y una segunda parte que tiene que ver con el plan de gestión del punto limpio y que hará el personal de la DIMAO, ya que se presentó esta iniciativa en conjunto. Y que la Srta. Leslie Vergara hará la primera parte de la presentación.

Srta. Leslie Vergara, Profesional de la Secpla, realiza la primera parte de la presentación. (la que se adjunta al final del acta)

- TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA SRTA. LESLIE VERGARA, PROFESIONAL DE LA SECPLA, CONTINÚA LA SEGUNDA PARTE DE LA PRESENTACIÓN LA DIRECTORA DE LA DIMAO, SRA. DIANA DONOSO

La Directora de la DIMAO señala que como equipo de Medio Ambiente le es grato presentar este proyecto esperado hace muchos años y que fue trabajado en conjunto con la Secpla.

Menciona que hace 5 años se partió con un proyecto más precario, en comparación a lo que hoy día se está postulando, para ver si existía la voluntad de parte de la comunidad de separar sus residuos y se dieron cuenta que sí existe. Y también para no colmar los rellenos sanitarios de la Región Metropolitana.

(Y, comienza su exposición que se adjunta al final del acta)

- **TERMINADA LA PRESENTACIÓN DE LA DIRECTORA DE LA DIMAO, CONTINÚA EXPONANDO EL SR. JAIME FLORES, JEFE DEL DPTO. DE ASEO**

El Sr. Jaime Flores, realiza exposición (la que se adjunta al final del acta)

- **TERMINADA LA PRESENTACIÓN EL JEFE DEL DPTO. DE ASEO, CONTINÚA EXPONANDO EL SR. RODRIGO VÁSQUEZ, ENCARGADO DEL DPTO. DE MEDIOAMBIENTE**

El Sr. Rodrigo Vásquez, realiza exposición (la que se adjunta al final del acta)

Sr. Camilo Morán señala que le parece muy buena la presentación, recuerda también que él había pedido información sobre este lugar en Santa Inés 654, porque le habían presentado un proyecto de ambulancias para ese mismo lugar otras personas, que lamentablemente no se podrá hacer ahí pero igualmente le parece muy bien que se haga el proyecto de punto limpio en ese lugar, lo único que le falta es lo de la Ordenanza Medio Ambiental que lo iba a plantear pero que ya le respondieron.

Menciona que en alguna oportunidad le llegó a su celular un video de unos vecinos mostrando que donde está hoy día el punto limpio se juntaba todo el reciclaje en un solo cambión, que él lo planteó en su momento y que le respondieron que podía ser una falla del momento pero que ahora con este proyecto se podrá hacer reciclaje real.

Menciona que lo único que le falta es información y educación a los vecinos, a las organizaciones, o un golpe comunicacional, para que esto resulte. Observando que él estuvo en la cuenta pública de la Intendencia donde se habló este tema y por eso cree que si este tema se plantea bien se tendrá buenos resultados desde el GORE.

El Concejal Sr. Patricio Salinas considera interesante el proyecto y espera que se gane para poder implementarlo en la comuna. Menciona también que cuando se comenzó en la comuna el tema del reciclaje él era funcionario y que se trabajó mucho en el tema en los territorios y que los vecinos estaban bien motivados.

Señala que si se gastara anualmente en este proyecto 88 millones, los que habrá que considerar en los presupuestos, cuánto se ahorrará en dinero por no depositar las 300 toneladas de basura en el vertedero.

Y propone que en la campaña que se haga también se pueda incorporar el tema del agua para crear conciencia por la sequía que se puede producir si no se cuida este recurso.

La Concejala Sra. Juana Maturana señala que está muy contenta con el proyecto, que es un proyecto anhelado, interesante y está bien planificado.

Expresa que a lo mejor no es tanto el ahorro en dinero sino en espacio porque si se sigue depositando tanta basura en algún momento el lugar va a colapsar, entonces, la idea es como no seguir depositando más basura en los vertederos.

Señala que la campaña será interesante pero que habría que publicarla a los colegios también.

Comenta que hay un caso de una familia en Lo Prado que espera a su nieto que viene de Vitacura los domingos y ese día el abuelo va con el niño a reciclar la basura de la semana y él lo comenta en su jardín de esa comuna, entonces el abuelo está concientizando a su nieto y eso se debe hacer, replicar como un trabajo desde la familia.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón menciona que le preocupa el bajo monto que se dejará para los gastos operativos de talleres, considera que es muy poco \$1.200.000 al año en comparación a los casi 88 millones anuales que se gastará en temas operacionales del proyecto, observa que sus colegas concejales han mencionado la importancia de educar a la comunidad por lo que le preocupa que se haya considerado tan poco para estos talleres. Y, que esto se le asemeja a otras situaciones que se están produciendo en otras iniciativas, como la Oficina de Seguridad donde se va casi todo el recurso en sueldos porque son 231 millones para gastos operacionales y sólo 7 millones para invertir para hacer gestión o menos, entonces que así no se ataca el problema de fondo.

También observa que se tendrán que ampliar los contratos de vigilancia, mantención de áreas verdes y aseo por lo que solicita que se desglose más en detalle el tema de los recursos que se tendrán que invertir para llevar a cabo este proyecto, incluyendo al del personal que ahí trabajará.

También solicita que se busque la forma que el punto limpio que está ubicado en el C.C. Neptuno quede más separado del Centro Comercial propiamente tal y que se vea la forma de arreglar ese espacio para que se vea más bonito y amigable para los vecinos del sector, y no tan invasivo para los comerciantes que pagan patente para tener su local. Y que se vea si el espacio que hay ahí se deja para estacionamiento para la gente de la feria o se ponen tachones definitivamente, como también se vea por donde entran los camiones que va a retirar los desechos, porque se sube a ese espacio y ese pavimento que se hizo ahí no es para resistir tanto peso.

El Director de la Secpla señala que respecto a los talleres ese no es el costo del taller porque en ese monto no están considerado los costos de los profesionales y el capital humano que los impartirá que sólo se consideró en ese monto los costos nuevos que no estaban considerados, por lo tanto, el taller saldrá mucho más caro, porque el \$1.200.000 es sólo para comprar el material que se utilizará en los talleres y por eso dice costo operativo del taller.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón consulta cuánto saldrá entonces el programa completo si va a ocupar profesionales.

El Director de la Secpla responde que serán profesionales que hoy día tiene ese Dpto.

La Concejala Sra. Cynthia Calderón solicita que igualmente todo lo que incluya el taller se pueda valorar

El Sr. Alcalde agradece al GORE y a la Intendenta que seleccionó la comuna, que es un proyecto que va de la mano con el cambio climático y con un congreso medioambiental que se hará

prontamente, sin embargo quiere comentar que estresa saber que es un proyecto que costará 88 millones anualmente que hay que ver y discutirlo en el presupuesto, que si bien es un proyecto atractivo y adecuado con los tiempos que se corren estresa porque el monto no es menor y hay que ver de dónde se sacan del presupuesto. Y, expresa que el proyecto podría haber venido con mantención incluida.

- EL SR. ALCALDE SOMETE A VOTACIÓN EL TEMA

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala lo siguiente: yo ya expresé lo que significaba para mí y para la comunidad este proyecto así es que apruebo toda su gestión y cuando nos corresponda ver el presupuesto también haré los aportes que mejor pueda para que se pueda implementar y mantener, así es que apruebo Alcalde.

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Señala lo siguiente: es importante destacar la participación del Concejo Municipal ya que a veces no se dice cuando se tiene que nombrar al Concejo y se dice entre dientes como que cuesta decir que el FIC lo aprobamos nosotros y todo lo que tiene que ver con el Concejo Municipal como que cuesta decirlo, entonces yo me alegro que esto quede público como siempre y que los concejales ponemos nuestra firma y nuestro compromiso en el tema porque a veces cuesta por parte de esta administración nombrarnos, así es que queda estampada en la historia de la comuna que sí los concejales estamos para hacer cosas positivas. Y, apruebo.

Sr. Jimmy Arce (Concejal)

Señala lo siguiente: quería señalar que estos casi 90 millones de pesos, obviamente son un costo pero cuando uno habla de medio ambiente todo costo tiene un rédito que es social y ecológico en ese sentido. Apostar también a que así como está actualmente el punto limpio de Territorio Antártico también pueda tener otro tipo de reciclaje, la gente varias veces me ha consultado por el tema de las pilas, baterías o los bidones, entonces poder avanzar en la variedad de los productos que se pueden reciclar.

Y, como dijo el colega Morán, uno hace su pequeño aporte así es que yo hablaré con la bancada de los Consejeros Regionales del PS que son 6 en la Región y estarán los 6 votos disponibles, y apruebo.

Sr. Gerónimo Flores (Concejal)

Señala lo siguiente: el primer punto limpio en la comuna para mí ha sido exitoso sólo que falta un poquito de información a nuestra comunidad y me alegro que el GORE se haya preocupado y nos haya dado un espacio para poder postular nosotros a este segundo punto limpio, así es que encantado yo apruebo.

Sr. Patricio Salinas (Concejal)

Señala lo siguiente: espero que la postulación y todo lo que se ha hablado resulte, yo creo que va a ser un gran avance para ese sector. Y, como decía la Juanita hay que ver en el presupuesto Municipal del año 2020 echar mano a la creatividad cortar por aquí pegar por allá, porque estos proyectos que vienen, casi todos no vienen con mantención lamentablemente y la casa, la Municipalidad de Lo Prado, tiene que empezar a ver de dónde recortar para que este proyecto que es tan hermoso pueda seguir en el tiempo, no se vaya deteriorando y tener las personas adecuadas para que puedan trabajar. Es un desafío, también es un dolor de cabeza no para los concejales sino para la administración porque ellos administran los recursos. Yo creo que vamos a tener que discutir mucho más el presupuesto. Y apruebo de todas maneras.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Señala lo siguiente: no cabe duda que la Bancada de Renovación Nacional va a aprobar en pleno este proyecto.

Me faltó un plan de mitigación para el jardín infantil que hay detrás, Uds. saben que lamentablemente con este tipo de eventos llegan las ratitas y no está expresado en ningún lado cuál es el plan de mitigación

La Directora de la DIMAO le señala al concejal que debe perder cuidado porque eso siempre estará al día y en norma, porque ellos son los encargados de la higiene ambiental comunal. Y, que el municipio cuenta con resolución sanitaria y además hay profesionales a cargo de eso.

El Concejal Sr. Juan Labra responde que si no está escrito no es verdad

Asimismo necesita saber si por la Villa Ecuador pasan porque él tuvo que dejar en la basura su reciclado porque esperó 3 semanas y no pasaron.

Y, apruebo.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Encuentro que es un muy buen proyecto y está muy bien presentado y los costos son mínimos para la cantidad de beneficios que entregan, y creo que va a encontrar un muy buen eco en nuestra Intendenta la cual ha estado en sintonía con las comunas más necesitadas, así se ha hecho presente con varios proyectos que nos ha aprobado, así es que feliz apruebo.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Señala lo siguiente: yo por supuesto que apruebo es muy buen proyecto y esperamos que salga adelante y que la parte administrativa si anda bien probablemente esté bien porque efectivamente es parte del discurso y el proyecto propio de la Intendenta. Y como decía el Concejal Labra vamos a apoyar para que la bancada del CORE más grande que es la de Renovación Nacional esté a favor, así es que démosle es una muy buena iniciativa. Mi único pero, que en realidad no es un pero, es que

esto al igual que la delincuencia y otras cosas se tienen que hacer en conjunto con todos los vecinos si no, no va a resultar.

El Sr. Alcalde manifiesta que está muy contento y agradecido del Concejo Municipal, porque en forma unánime se aprobó este proyecto, observando que cuando hay unidad siempre las cosas salen mucho mejor.

ACUERDO N°72 -2019

En Sesión Ordinaria N°23 del Concejo Municipal de Lo Prado de fecha 14 de agosto de 2019, mediante Acuerdo N°72-2019, la unanimidad de los concejales presentes acuerdan financiar con recursos municipales los costos de operación y mantención del Proyecto “Construcción Punto Limpio Lo Prado”, postulado a la iniciativa del GORE Metropolitano, denominada “Construcción de Red de Puntos Limpios en la Región Metropolitana, Segunda Etapa”

<i>Costos de mantención u operación del proyecto</i>	\$87.768.000	<i>Período de mantención anual (365 días)</i>
--	---------------------	---

7.- VARIOS

Sra. Juana Maturana (Concejala)

Señala que hay vecinos preocupados por la lentitud en el proceso de los paseos sociales, y que se le informe cuando se comienza con las inscripciones y listados.

Agradece que le hayan respondido respecto al evento que había en Bonilla con Buendía porque estaba muy peligroso.

Reitera el problema del vivero ubicado en Buendía con Bonilla ya que el basural continúa en el lugar, y es la entrada a la comuna y se ve horrible ese basural y va in crescendo

Sra. Cynthia Calderón (Concejala)

Solicita que se le entregue, mensualmente un cuadro que contenga el pago de deudas con proveedores, conforme a lo indicado en el Art. 79 bis, del decreto 250 del 2004 del Ministerio de Hacienda, como asimismo, la programación de pago con los diferentes proveedores de servicios a la municipalidad, y que proveedores se acogen a esta programación de pago

Solicita se informe cuanto se paga a la Asociación Chilena de Municipalidades por pertenecer a ella, quién es el Presidente de la Comisión de Seguridad de dicha organización y si hay algún avance en esta materia por parte de esta comisión.

También hace presente su molestia y falta de respeto por una situación que se le produjo la semana pasada una vez terminada la comisión con el Sr. Administrador quien tomó fotografías, sin su consentimiento, de un documentos que corresponde a un pronunciamiento de la CGR por una presentación que ella hizo a este organismo:

Por tanto, solicita al Sr. Alcalde, y cuando él lo estime pertinente, se pueda someter a tema de tabla el tema del Sr. Jorge Silva como Administrador Municipal respecto a su permanencia, por falta de confianza que ella siente ahora hacia él. Advirtiéndole que es el Concejo Municipal quien vota su permanencia en el cargo.

Sr. Jimmy Arce (Concejel)

Menciona que en Puente Alto hubo una balacera y hace referencia a este hecho porque señala que hace 4 años que viene solicitando que se revise y se disminuya la cantidad de máquinas de destreza por local en la comuna, por tanto, necesita que se le informe acerca de la cantidad de máquinas de destreza que hay en la comuna y que además se fiscalicen los locales donde estas funcionan y se pueda ver el tema con urgencia en comisión, para actualizar la ordenanza existente.

Hace entrega de cartas de la organización Rayen Domo, y del Club de Adulto Mayor Amigas por Siempre Amigas.

Asimismo, hace referencia a una queja a través a un correo electrónico que les llegó de un vecino de la Villa Los Lagos, porque su padre aún aparece vigente en el sistema de salud y falleció en el año 2018.

Sr. Gerónimo Flores (Concejel)

Menciona una situación que le preocupa respecto a la creación de la Dirección de Seguridad y el dinero que se le inyectará, pero advierte que el tema lo verán en comisión.

Sr. Patricio Salinas (Concejel)

Entrega carta de unos vecinos de la villa de Tte. Cruz que quieren ver la posibilidad de construir un área verde en el lugar

Entrega carta del Centro de Madres la Rivera quienes están solicitando subvención para su aniversario.

También entrega carta de la Unión comunal de Tiempos de Mujeres que están solicitando subvención

Solicita que se le indique donde deben entregar los listados y a quién se debe entregar para los paseos sociales, las organizaciones que no tienen carácter de adulto mayor y que pueden acceder a estos paseos y que se les difunda de manera oficial que pueden participar. Observando que esto último lo viene planteando desde el año pasado porque insiste que no se ha bajado la información a todas las organizaciones que pueden acceder a estos paseos.

Sr. Camilo Morán (Concejal)

Solicita se reparen las luces del CESFAM Pablo Neruda, puesto que está oscuro afuera del inmueble y además existen árboles de gran altura en dicho sector.

Sr. Juan Labra (Concejal)

Solicita informe del valor del diseño del nuevo logo de gestión municipal, como también quien lo hizo. Asimismo señala que le parece una falta de respeto que se haya hecho en minúscula.

Sr. César Sanhueza (Concejal)

Manifiesta su preocupación porque entiende que la empresa que está construyendo los Dptos. de San Pablo con Necochea volverán a pedir prórroga y que le gustaría que hubiera una retribución o compensación por parte de la empresa para las personas por el atraso. Entendiendo que hay varias cosas que quedarán por hacer como áreas verdes

El Sr. Alcalde consulta al Concejal Sr. César Sanhueza de dónde extrajo dicha información porque hasta donde él sabe, todas las conversaciones, con todos los involucrados, indican que el proyecto se cierra el 30 de octubre y que ese es el plazo máximo.

El Concejal Sr. César Sanhueza señala que de un documento emanado formalmente, ante una consulta que él hizo, se indicaba que sería la entrega el 22 de agosto y que con ese documento él fue y conversó con los vecinos y que desde este documento no se ha tenido más información formal de que se haya cambiado la fecha y por esa razón él pide una compensación hacia los vecinos por la demora.

El Concejal Sr. Patricio Salinas envía un gran saludo a la Asociación ADEREIN, quienes lamentablemente sufrieron un asalto en la sede y le robaron la recaudación. Y observa que esta organización hará carta solicitando subvención, de manera de poder recuperar el dinero que les robaron en el asalto.

- Sin más temas que tratar se levanta la Sesión siendo las 12:52 horas. -



CARMEN GORROÑO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



MAXIMILIANO RÍOS GALLEGUILLOS
PRESIDENTE DEL CONCEJO

Aac.